

---

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1810.

---

*San Julian y cinco mil Compañeros Mártires.*

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia Hospital de Múgeres.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 6 h. 42' y se pone à las 5 h. 20'

Es el 13 de la Luna. Sale à las 4 h. 28' tard. y se pone à la 1 h. 17' mad. del 17.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim. baxa à las 5 h. 00' mad. | Seg. baxa à las 5 h. 22' tard.

Prim. alta à las 11 h. 11' mañ. | Seg. alta à las 11 h. 34' noch.

---

## EDICTO.

Siendo enormes los gastos en que se halla empeñada esta plaza para preservarse de la invasion de nuestros implacables enemigos, y mui considerables los ya impedidos hasta hoy, es preciso que todas las propiedades retribuyan lo que deben à la seguridad que disfrutan. Baxo este principio positivo, la Junta Superior de Gobierno, que en cumplimiento de su deber quiere aplicarlo en toda su extension, lo hace ahora respecto à la exportacion, por ser ya indispensable la libertad del tráfico, que forzosamente quedó entorpecido al àproximarse el ejército ene-

migo. Conseqüentemente la Junta Superior ha resuelto:

Que desde el dia de hoi esta Real Aduana y Administracion de rentas continuen el despacho y exacción de derechos de todo lo que se importe y exporte absolutamente en el modo que previenen los reglamentos y se ha executado hasta ahora.

Que baxo la intervencion del Contador de esta Junta se exija desde hoi 5 por 100 de derecho extraordinario, ademas de los comunes del reglamento y administracion sobre todos los frutos y efectos que se exportan para qualquier destino que sea, sin necesidad de tornaguía, cuya formalidad y requisito queda derogada.

Que todos los frutos y efectos de nuestras colonias y de la península pagarán á su exportacion para qualquiera parte que sea los derechos como si salieran solo para el extranjero, y ademas el 5 por 100 arriba dicho.

Que los premios ó devolucion de derechos que disfrutaban algunos artículos al tiempo de su exportacion no tengan lugar desde hoi.

Que todo libramiento ó crédito para cobrar en derechos de importacion ó exportacion tampoco tenga lugar por ahora.

Que todo el aceite, xabon, vino blanco, vinagre y toda clase de comestibles que se hallen embarcados en bahía para qualquier destino que sea, se prohíbe su salida por ahora; pero no su desembarco y venta en esta plaza, si sus dueños la tuviesen por conveniente.

Que queda en su fuerza y vigor el edicto publicado en 25 de Enero y ratificado en 4 del presente, que dexa en toda su franquicia de derechos á los comestibles con lo demas en él contenido, que no esté en oposicion con la presente disposicion.

Que qualquier fraude contra lo aquí ordenado sufrirá la pena de confiscacion del total valor, y destierro perpetuo del contraventor. Y para que llegue á noticia de todos y tenga su cumplimiento se manda publicar y fixar en Cádiz á 13 de Febrero de 1810. — Por acuerdo de la Junta Superior. — Manuel María de Arce, Secretario.

## *Proclama de la Junta de Extremadura á los Pueblos de Castilla.*

Pueblos de Castilla: Hasta el presente se ha visto entorpecida vuestra lealtad con la opresion tiránica de los pérfidos Franceses, que han hollado impunemente vuestro fiel pais, por falta de un ilustre caudillo, y un gobierno organizado que dirigiese vuestras operaciones, reuniese las fuerzas de vuestros brazos, y resucitase vuestros antiguos brios, de que tantos y tan repetidos testimonios se encuentran en la historia de España; monumentos eternos de vuestra sumision á los Príncipes que hasta ahora os han gobernado. Alentaos, que el célebre y bien acreditado Marques de la Romana pasa con sus aguerridas huestes á redimir vuestros males, y á romper las negras cadenas que el tirano de la Francia ha intentado poner á vuestros pueblos. El Capitan insigne, el Español bizarro, el valiente Marques de la Romana, será el gefe de las invencibles tropas que le han de conducir á la victoria y á la gloria de vuestros pais. Tened confianza, que la Suprema Junta de Extremadura le presta todos los auxilios de su provincia. Esta misma, que ha puesto en campaña lucidos y brillantes exércitos contra el comun enemigo, los vuelve á formar baxo las banderas del Héroe del Norte. Despertad del letargo en que os ha tenido adormecidos, la malevolencia y la tiranía de Napoleon y sus satélites. Esforzaos, ilustres y leales Castellanos, que ya se acerca el tiempo de vuestra libertad. Sacrificad vuestros caudales, que son de la patria. Armad vuestros hijos, para que reunidos en invencibles esquadrones, aterren la Francia, destruyan sus secuaces, tomen satisfaccion de los agravios que han sufrido, y desenvainando la espada vengadora de vuestras familias, nuestra Religion santa y nuestro desgraciado Monarca, se restituya la pública tranquilidad, el sabio gobierno y la gloria de la nacion Española. En el Palacio de Gobierno de la Suprema Junta de Extremadura establecida en su capital de Badajoz á 3 de Febrero de 1810. — Francisco María Riesco, Presidente. — De acuerdo de la Suprema Junta. — Martin Gavino Rodriguez, Secretario.

## NOTICIAS DE CADIZ.

*Dia 15.* — Con referencia á carta particular ha corrido válida la de la entrada de los enemigos el dia 5 en Málaga, y haber cometido los mas bárbaros atentados en aquella ciudad, cuyos moradores habrán desde luego opuesto la resistencia que deba inferirse de la heróica resolucion que anunciaron, y de la prisa con que segun dicen arrojaron los Vándalos la máscara.— Se asegura que el 7 se hallaba en Badajoz el Sr. Marques de la Romana tomando las providencias mas enérgicas para la combinacion del plan de operaciones: añaden que en aquella provincia contaba ya al pie de 40 mil hombres, y que pasan de 45 mil los que componen el ejército del Lord Wellington, que obrará de acuerdo con el nuestro de la izquierda. — De la Isla avisan, „ Los enemigos no han aumentado sus fuerzas; pero siguen acercando mas artillería y carros cubiertos ácia estos puntos, y el quártel general aseguran lo han establecido en Xerez de la Frontera.“ — Continuan recorriendo la costa del Puerto de Santa María algunas partidas de caballería é infantería, y al parecer pretenden construir batería en las ruinas del castillo de Santa Catalina. — Ha llegado de la Higuera un correo de gabinete con pliegos para el gobierno, vários oficiales, 60 artilleros de marina, y 10 soldados de las partidas de observacion. Hoi desembarcó el regimiento de línea Ingles núm. 87, compuesto de 700 hombres.—

Si el Pretendiente permanece aun en los bordes de nuestra bahía, segun nos anunciaron los Sres. Salcedo, Obregon y Hermosilla, habrá tenido la *dulce satisfaccion* de ver entrar de Puerto Rico la fragata de guerra Inglesa Undaunted, que conduce tres millones de pesos fuertes transbordados del Leandro, el resto de cuyos caudales vienen en la fragata de la misma clase, nombrada el Talion, que al anochecer quedaba próxima. ¡Y ahora que S. M. en testigo ocular, dirá que viene el enemigo común á traernos la intriga y la discordia!... Vienen estos fieles aliados á dar nuevas pruebas de la sinceridad con que auxilian la justa causa que la España sostiene.

Febrero 15 — Vales Reales. — Sin curso.